



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de septiembre de 1991

Número 51

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1991.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original D.A. 9/1981, relativo al procedimiento de dotación de aguas, promovido por los vecinos del poblado de San Mateo Tezoquipan (Miraflores), municipio de Chalco, de esta entidad federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de dotación de aguas, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 195, 229, 230, 231, 291, 318 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que el poblado de San Mateo Tezoquipan (Miraflores), municipio de Chalco, de esta entidad federativa, gestionó y obtuvo una superficie de 419-00-00 Has., por la vía de dotación de ejidos, según resolución presidencial del 21 de enero de 1926, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del mismo año.

III. Por resolución presidencial del 14 de junio de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1940, se concedió la ampliación de tierras, al poblado que nos ocupa, con una superficie 314-00-00 Has.

IV. Mediante escrito del 12 de junio de 1981, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, número 14, Tomo CXXXII, sección primera del 10. de agosto de 1981, el núcleo de San Mateo Tezoquipan (Miraflores), municipio de Chalco, de esta entidad federativa, solicitó dotación de aguas, señalando como fuente presuntivamente afectable las aguas del arroyo "Ocotepéc".

V. El expediente fue instaurado en la Comisión Agraria Mixta por acuerdo del 3 de agosto de 1981, bajo el número 9/1981, nombrándose al Comité particular ejecutivo agrario, que quedó debidamente integrado de acuerdo con el acta del 4 de diciembre del mismo año, recayendo los cargos en los C.C.C. Trinidad López Flores, J. Guadalupe Rosales G. y Florentino López F., en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, a quienes se les expidieron sus nombramientos el 14 de enero de 1982.

Tomo CLII Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de septiembre de 1991 No. 51

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL dictado en el expediente D.A. 9/1981, de dotación de aguas, para el poblado de San Mateo Tezoquipan (Miraflores), municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 391-A1, 392-A1, 3452, 3462, 3461, 3460, 3456, 3450, 3443, 3457, 3447, 3451, 3444, 3459, 3453, y 3445.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3446, 3455, 3464, 34358, 3448, 3463, 3464, 388-A1, 389-A1, y 387-A1.

(Viene de la primera página)

VI. Los trabajos técnicos e informativos, fueron ordenados por la Comisión Agraria Mixta, mediante oficio 1619 del 30 de abril de 1985, como lo establece el artículo 319 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien practicó la inspección reglamentaria de aguas y en oficio número 702.15.4(2).V.M.-3384 del 21 de octubre de 1985, expresa que después de haberse llevado a cabo la inspección, se constató que las aguas que se pretenden aprovechar son las que desecha el poblado de Tlalmanalco, y son conducidas por una corriente sin nombre, afluente del río de la Compañía, el cual abastece aguas abajo a diferentes áreas de riego en las que se tienen deficiencias en los volúmenes por lo que se comunica que no existen ninguna disponibilidad de agua que permita satisfacer las necesidades del núcleo solicitante.

VII. La Comisión Agraria Mixta, en los términos del artículo 291 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aprobó su dictámen el 15 de mayo pasado, en el sentido de negar la acción de dotación de aguas, al núcleo petionario por inexistencia de los mismos.

VIII. Mediante oficio 208.002.01.109.-1034 del 28 de mayo pasado, la Comisión Agraria Mixta, remitió el expediente al ejecutivo del Estado, para el efecto de que en cumplimiento del artículo 283 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se dicte el mandamiento gubernamental que en derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al ejecutivo del Estado, el artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado de México, se resuelve:

PRIMERO. Es procedente la acción de dotación de aguas, promovida por el poblado de San Mateo Tezoquipan (Miraflores), municipio de Chalco, de esta entidad federativa, por tratarse de un ejido debidamente reconocido.

SEGUNDO. Es de negarse y se niega la acción de dotación de aguas, promovida por los vecinos del poblado de San Mateo Tezoquipan (Miraflores), municipio de Chalco, de esta entidad federativa, en atención de que de acuerdo con los trabajos técnicos e informativos, llevados a cabo por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, no existen volúmenes disponibles para atender la petición del núcleo de que se trata.

TERCERO. Devuélvase el presente mandamiento gubernamental a la Comisión Agraria Mixta, para el efecto de que se continúe con su trámite.

CUARTO. Publíquese el presente mandamiento en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Así lo resuelve y firma el Lic. Arturo Martínez Legorreta, Secretario de Desarrollo Agropecuario, en los términos de la fracción XIV del artículo 34 de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO DE DESARROLLO

AGROPECUARIO DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ARTURO MILLAN CASAS, ha promovido por su propio derecho en este juzgado, el juicio de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, bajo el expediente número 1248/91-3, respecto del lote de terreno número nueve, del terreno denominado "Teopanizpa", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, del municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.40 m con lote diez; al sur: en 17.40 m con lote ocho; al oriente: en 12.80 m con calle sin nombre; al poniente: en 12.80 m con propiedad del señor Rizo; con una superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mejor o mayor derecho, comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de ley, dado en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 391-A1.—10, 13 y 19 septiembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

VICENTE ROJAS BRIBIESCA, ha promovido por su propio derecho en este juzgado el juicio de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, bajo el expediente número 1249/91-1a., respecto del lote de terreno número diez, del terreno denominado "Teopanizpa", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, del municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.20 m con lote once; al sur: en 16.20 m con lote nueve; al oriente: en 12.00 m con calle Prolongación Jacarandas; al poniente: en 12.00 m con propiedad del señor Rizo; con una superficie total aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con mejor o mayor derecho, comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de ley, dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 392-A1.—10, 13 y 19 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1177/91, FRANCISCO GARCIA CAMACHO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Juchi", con casa ubicado en la población de Juchitepec, México, con una superficie total de 879.12 m², que mide y linda: norte: 29.20 m con avenida Morelos; al sur: 20.00 m con Silvia García Camacho; oriente: 28.40 m con calle Dos de Abril; y al poniente: 31.00 m con Alfonso García Camacho, la construcción mide 42.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los doce días de mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3452.—10, 13 y 19 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 59/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDES RAMIREZ y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de HUGO VOLNEY PALMA TAPIA y LOURDES MEJIA MALDONADO DE PALMA, la ciudadana juez del conocimiento, señaló las once horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base para el remate la cantidad de doscientos dieciséis millones cincuenta y ocho mil quinientos pesos, cuyas medidas y colindancias son: norte: 39.00 m con Jorge Pérez; sur: 40.00 m Teófilo Honorato; oriente: 15.00 m con Boulevard Arturo San Román sin número; poniente: 15.00 m con camino que conduce a la demarcación del arenal; con una superficie aproximada de quinientos noventa y dos punto cincuenta metros cuadrados, convoque a postores y cítese a acreedores.

Se expide para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3462.—10 septiembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SRA. MARTHA ALBINA RIVERA ROMERO.

El señor LUIS ZAPATA SANCHEZ, le demanda bajo el expediente número 2063/91, el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se publica en Toluca, México, y otro de mayor circulación, de la entidad, se expide en Cuautitlán, México, a los cinco días de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3461.—10, 23 septiembre y 9 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente 2229/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA, en contra de HUGO GARDUÑO ALEJANDRO CAMPA, el ciudadano juez, señaló las trece horas del día dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: la casa ubicada en la calle de Tula número 165, lote número 8, de la manzana XII, sección primera, del fraccionamiento Lomas Altas, ubicado en esta ciudad de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 227-1041, del volumen 301, libro primero, a fojas 19, sección primera, de fecha tres de octubre de 1990, inscrito a nombre de Hugo Alejandro Garduño Campa.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 114'825,000.00 (ciento catorce millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), convocando postores.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3460.—10, 13 y 19 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 844/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUMARO ANTONIO ESQUIVEL GUTIERREZ, MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES y LUCIO SANCHEZ SANCHEZ endosatario en procuración de JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ en contra de GUILLERMO GUEFEN HERNANDEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: una camioneta marca Volkswagen, tipo caribe, modelo 1982, color café ocre, con número de registro 6517184, con un motor de un cuarto de vida, cubiertos constantes de 76 piezas, marca Cufley, chancados de oro de veinticuatro kilates, una fotocopiadora, marca Nashua, modelo 220, una minimoto, marca carabela, con número de motor 46774, un lote de joyas en chapa de oro de dieciocho kilates, constantes en 243 piezas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11'275,000.00 (once millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3456.—10, 11 y 12 septiembre

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES GUERRERO NIETO

JOAQUIN GUZMAN FLORES, en el expediente número 2135/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 142, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 12.00 m con calle 59; y al poniente: 12.00 m con lote 10; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3450.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1024/91

DEMANDADO: ANTONIO GUILLEN OLIVA.

DONACIANA MERINO TORRES, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, disolución de la sociedad conyugal que los liga, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre MARIANA IRAIS GUILLEN MERINO y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, y se continuará con el procedimiento en su rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3443.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: ALEJANDRA LOPEZ ROBLES y MARIA ELENA LOPEZ ROBLES.

En los autos del expediente número 530/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el LIC. AGUSTIN GARCIA MORALES, en contra de ustedes, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, quedando copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otros de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3457.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO 1o DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente número 614/91, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARIA MARTHA MARTINEZ VEGA en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría, así mismo se decreta la separación provisional de los cónyuges, que de hecho existe, sólo mientras dure el juicio, se previene al demandado ENRIQUE PEÑA CARRILLO para que se abstenga de molestar a su cónyuge en su persona o bienes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otros de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3447.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1314/91, LUIS MARTINEZ ROJAS, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto predio urbano propiedad particular denominado "La Audiencia", que mide y linda: norte: 12.00 m con Hermelinda Aguilar; sur: 12.00 m con calle de la Campaña; oriente: 17.02 m con María Luisa Carapio Soriano; y poniente: 17.02 m con Salomé Aguilar; construcción aproximada de 65.00 m², superficie total de 204.24 m², predio la "Audiencia", ubicado en Tlalmanalco, México.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3451.—10, 13 y 19 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1405/91.

MA, ESTHER EUROPA AGUILAR, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tecopan", ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 120.00 m con Filiberto Beltrán Martínez, al sur: 69.50 m con Federico Guerra Olvera; 46.50 m con camino Real; al oriente: 140.00 m con José Martínez y Cupertino Olvera; al poniente: 70.00 m con Antonio Fuentes Sánchez y 37.00 m con Antonio Fuentes Sánchez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., 27 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3444.—10, 25 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1663/91.

Tercera Secretaría.

HERMILA HERNANDEZ DE SANTOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del pedio de común repartimiento denominado "El Potrero", ubicado en Totoleingo, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 19.00 m con Juan José Cruz Hernández, al sur: 19.00 m con Leonor Martínez de Mosqueda; al oriente: 15.50 m con Rogelio Sánchez Lule; al poniente: 15.50 m con Mario Mosqueda, con superficie aproximada de: 294.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3459.—10, 25 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1741/91.

Tercera Secretaría.

IRENE VENADO ZACATE DE VARGAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Zocucan" ubicado en Santa María Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con zanja; al sur: en dos partes, una de 16.11 m con sucesión de David Venado y otra de 12.71 m con Rafael Venado; al oriente: en dos partes una de 27.04 m con Pablo Venado y otra de 11.80 m con sucesión de David Venado; al poniente: 40.40 m con Rafael Venado, con una superficie total aproximada de 955.13 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., 29 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3453.—10, 13 y 19 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1046/91

Segunda Secretaría.

ROSALINDA OLVERA EUROPA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.97 m y linda con Ana María de Martínez; al sur: 49.14 m y linda con calle Palma; al oriente: 23.03 m y linda con Ana María de Martínez; al poniente: 30.09 m y linda con Ana María de Martínez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3445.—10, 25 septiembre y 9 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9980, JESUS SOTELO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con Martín Ramírez Reyes; al sur: 11.00 m con Alejandro Sánchez Alamo; al oriente: 29.70 m con José Rosas Alvez; al poniente: 29.70 m con Juan Nava Romero; con una superficie aproximada de 325.82 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3446.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 9979, Los Srs. RICARDO MONCADA TEJADA, ANTONIO GAMEÑO SANCHEZ, LUIS EUGENIO LIRA MEZA y MARTIN AGUILAR LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Antonio Buenavista, en la calle 21 de Marzo s/n., del municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 46.60 m con Raúl García y Rodolfo Sánchez; al sur: 46.60 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 59.75 m con Tomás García; al poniente: 60.25 m con Concepción García Valdez; con una superficie aproximada de 2,796 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3446.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 9972/91, MANUEL SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m con calle de Dos de Abril; sur: 41.40 m con Av. Hidalgo; oriente: 101.00 m con Marino Santillán; poniente: 101.00 m con Francisco Millán; superficie aproximada de: 4,161.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3455.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 9971/91, JOAQUIN SANTILLAN SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 77.20 m con avenida Hidalgo; sur: 77.20 m con Angel García; oriente: 15.70 m con Ascensión Romero; poniente: 17.90 m con calle J. O. de Domínguez; superficie aproximada de: 1,296.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3454.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 8196/91, CRUZ SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ramón G. Villar s/n., Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con el señor Matilde Pérez; sur: 18.89 m con la señora Arcadia Roberto Sánchez; oriente: 38.80 m con Emiliana Romero; poniente: 28.65 m con la señora Margarita Paredes y 7.95 m con Petra Hernández Sánchez; superficie aproximada de: 963.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3458.—10, 13 y 19 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 673/91, GUILLERMINA GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 36.15 m con calle Juárez; sur: 38.10 m con Graciela González Archundia y Candelaria Robles Mejía; oriente: 10.70 m con Candelaria Robles Mejía; poniente: 8.70 m con Graciela González Archundia; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3448.—10, 13 y 19 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 253/801/91, ROSA MARIA BLANQUEL ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Norte No. 38, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.89 m con Roberta Ortega; sur: 14.20 m con Petra López y Suc. de Margarito Mendoza; oriente: 10.10 m con Suc. de Margarito Mendoza; poniente: 9.70 m con calle Juárez; superficie aproximada de: 133.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 377/91, J. SANTOS BEIZA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo sin número, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.50 m colinda con Marcelino Domínguez y Miguel Flores; sur: 2.75 m y 12.66 m colinda con calle de su ubicación y Demetria Castro; oriente: 26.50 m y 19.80 m colinda con María Puebla y Demetria Castro; poniente: 43.60 m y colinda con Abad Martínez Puebla; superficie aproximada de: 716.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 379/91, DELFINO DE NOVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Medio Ambiente s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con la parte que le queda; sur: 20.00 m linda con Lázaro Benítez; oriente: 10.00 m linda con J. Santos de Nova; poniente: 10.00 m linda con una calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 378/91, CONSTANTINO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con la señora Petra Montufar Olivares; sur: 25.00 m colinda con antiguo camino a Toluca; oriente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Pedro Arenas García; poniente: 25.00 m colinda con propiedad del señor Arnulfo Luján Gómez; superficie aproximada de: 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 376/91, J. SANTOS BEIZA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo número 30, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 4.00 m colinda con calle de su ubicación; sur: 4.00 m colinda con Herendira Mojica Castillo; oriente: 46.50 m colinda con Gilberto Segura Miranda; poniente: 47.00 m colinda con Albino Sánchez Jaimes; superficie aproximada de: 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a treinta de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 372/91, PEDRO GRANADOS OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temeroso, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.20 m con un camino vecinal; sur: 14.00 m con barranca de Quebradillas; oriente: 54.40 m con un camino vecinal; poniente: 24.50 m con una barranca de Quebradillas; superficie aproximada de: 1,230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 371/91, JUANA ESPINOZA JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 13.70 m colinda con Alberta Espinoza Rodríguez; sur: 15.00 m colinda con terrenos comunales del pueblo; oriente: 32.00 m colinda con Celia Espinoza Jaimes; poniente: 45.00 m colinda con Victoria Espinoza Jaimes; superficie aproximada de: 552.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 370/91, SALOMON MUÑOZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Calvario, barrio Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 227.00 m linda con río que va de Palo Amarillo; sur: 188.00 m y linda con el señor Aurelio Muñoz Hernández; oriente: 288.00 m y linda con el comunal de familiares; poniente: 126.00 m y linda con Juan Hernández; superficie aproximada de: 42,952.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 364/91, DESIDERIO BELTRAN ZARAGOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera manzana, Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 19.00 m con Isafas Sánchez; sur: 23.00 m con José Ramírez Rojas; oriente: 20.00 m con calle de su ubicación; poniente: 22.00 m con Pedro y Vidal López; superficie aproximada de: 441.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 360/91, IRINEO JURADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Bonsho, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro

de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 39.65 m con Alfonso Alcántara; sur: 41.85 m con calle Lindavista; oriente: 23.80 m con Mateo González; poniente: 26.80 m con carretera; superficie aproximada: 1,014.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 361/91, IRINEO JURADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana, cabecera municipal, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.75 m con calle José Ma. Velasco; sur: 9.75 m con propiedad particular; oriente: 27.00 m con propiedad particular; poniente: 27.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 266.625 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 362/91, LEONARDO JURADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Maro, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.40 m con Rafael Ruiz Alcántara; sur: 15.80 m con canal; oriente: 55.50 m con carretera; poniente: 40.00 m con canal.

Superficie aproximada de: 673.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 359/91, IRINEO JURADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Molino s/n., municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.65 m con Amelia González de Rodríguez; sur: 30.50 m con Donaciano Quintana Rodríguez; oriente: 7.50 m con Amelia González Rodríguez; poniente: 7.50 m con calle calzada del Molino.

Superficie aproximada de: 218.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 357/91, CATALINA MEJIA Y OTROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 88.00 m con Guillermo Cárdenas; sur: 72.90 m con Antonio Mendoza; oriente: 59.40 m con callejón; poniente: 62.00 m con José Cruz.

Superficie aproximada de: 5,022.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 353/91, JUANA ELCERRIL GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 40.76 m con José Monroy Alba; sur: 41.85 m con Guadalupe Alba y José Monroy; oriente: 94.10 m con Eleuterio Romualdo, Félix y José Monroy; poniente: 96.00 m con Sofía Becerril.

Superficie aproximada de: 3,922.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 352/91, CECILIO MORENO GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chosto de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 30.10 m con carretera a Lanzados; sur: 34.60 y 15.00 m con presa propiedad del pueblo; oriente: 44.00 y 40.00 m con camino vecinal; poniente: 80.60 m con carretera a Lanzados.

Superficie aproximada de: 3,601.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

Exp. 327/91, JOSE FRANCISCO AYALA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de la Candelaria, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 31.50 m con María de la Luz Diaz; sur: 28.45 m con carretera a San José del Tunal; oriente: 49.50 m con José Reyes; poniente: 44.50 m con Amado Plata y Jorge González.

Superficie aproximada de: 1,408.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3463.—10, 13 y 19 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8232/73/91, IRENE DOMINGUEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pocito", Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 15.00 m y 14.00 m con Río de Monte Alto; sur: 16.00 m con camino a Barrón; oriente: 25.30 m con propiedad privada; poniente: 8.20 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 8233/74/91, JOSE FELIX RAMIREZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Colmena", San Idelfonso, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 200.00

m con la vendedora; sur: 200.00 m con la misma vendedora; oriente: 120.00 m con Sr. González; poniente: 120.00 m con hermanas Azurmendi.

Superficie aproximada de: 24,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 8144/72/91, ARMANDO DE LA LUZ MIRELES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Nepalera", lote 58, manzana 1, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 10.00 m con Francisco Javier Cerda C.; sur: 10.00 m con calle; oriente: 27.00 m con Félix Morgado; poniente: 27.00 m con Laura Velázquez Corona.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 5843/36/91, VITO ROBLES CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, priv. Nicolás Romero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 41.95 m con María Trejo Ortega; sur: 35.17 m con Severiano Trejo Ramirez; oriente: 24.60 m con Melesio Trejo Ortega; poniente: 18.10 m con privada Nicolás Romero.

Superficie aproximada de: 806.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 5344/37/91, JAVIER DE LA LUZ SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Independencia, 2a. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 3.05 m y 8.50 m con la calle Mina; sur: 10.00 m con Trinidad Razo; oriente: 14.58 m con calle Lerdo de Tejada; poniente: 14.60 m con Margarito López Alba.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7765/59/91, MARIA HORTENCIA AMADOR ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, P.D. Los Ciervos, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 50.00 m con Juan Valla; sur: 49.00 m con Valentín Rosas Arena; oriente: 86.30 m con Rancho El Gavilán; poniente: 89.80 m con Eutiquio Tinoco.

Superficie aproximada de: 4,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7766/60/91, JOSE VELASCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Sarabia "La Colmena", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.10 m con Pedro Cruz; sur: 8.10 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 29.20 m con Jorge Vázquez Torres; poniente: 29.02 m con Cecilio Ramírez Madina.

Superficie aproximada de: 236.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7920/61/91, ARTURO BEDOLLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puebla No. 15, lote 5, manzana 47, Col. México Nueve municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Puebla; sur: 10.00 m con lotes 20, 21 y 22; oriente: 22.00 m con lote 6; poniente: 23.00 m con lote.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7921/62/91, GUADALUPE ALDANA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Mariana Domínguez y Aurelio Rosas; sur: 12.00 m con privada sin nombre; oriente: 22.70 m con Juana Aldana; poniente: 22.60 m con Teresa Aldana.

Superficie aproximada de: 264.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 7922/63/91, SALVADOR SANCHEZ VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Juan", Col. San Isidro la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.50 m con Maclovio Morales; sur: 21.50 m con Armando Muñoz; oriente: 10.00 m con Manuel Montero; poniente: 10.00 m con calle San Antonio.

Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 12427/287/91, WENCESLAO CARRASCO AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 15; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote 14; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14734/497/91, ROBERTO ESPINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, manzana 5, lote 4, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con calle s/n.; poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14737/498/91, REYES CERVANTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, frac. 14, sec. 3, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 16; sur: 15.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con calle s/n.; poniente: 8.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14736/499/91, CARMEN RIVERA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, frac. 9, sec. 9, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.10 m con camino central; sur: 10.50 m con lote 7; oriente: 19.80 m con lote 10; poniente: 20.50 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14735/500/91, JESUS BAUTISTA CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, frac. 7, sec. 6, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con calle s/n.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. I.A. 14738/501/91, MACARIO SOTERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, manzana 5, lote 8, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 10; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle s/n.; poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1065/91, ESPERANZA TEIATZIN GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "El Llano", municipio de Manilaco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 70.80 m con J. Guadalupe Tezatin, sur: 58.50 m con camino, oriente: 39.50 m con calle, poniente: 40.00 m con Enrique Lara Castro

Superficie aproximada de: 2,571.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1059/91, ERASTO GONZALEZ CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo S/N San Juan Xochitlaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; terreno con construcción; norte: 5.70 m con Juana González; sur: 6.85 m con la calle de Hidalgo, oriente: 21.68 m con Juan González, poniente: 20.80 m con José Manjarrez.

Superficie aproximada de: 133.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1064/91, AIDA ALBARRAN CALDERON, representada por el señor ANTONIO ALBARRAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Ascencio S/N, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.20 m con Moisés García, sur: 10.20 m con calle de Pedro Ascencio, oriente: 19.50 m con Margarito Cruz, poniente: 19.50 m con José Figueroa G.

Superficie aproximada de: 198.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1066/91, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO representado por ANIBAL GONZALEZ TORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Tezoño", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 112.00 m con Facundo Poblete, sur: 109.00 m con Salvador Orihuela Romero, oriente: 109.00 m con Roberto Jiménez, poniente: 140.00 m con Juan Mendoza.

Superficie aproximada de: 14,458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3464.—10, 13 y 19 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 30

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX

AVISO NOTARIAL

El LICENCIADO SALOMON VAZQUEZ VARELA, titular de la Notaría número treinta del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, que en la escritura número treinta y dos mil doscientos ochenta y cinco, volumen novecientos cinco, de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y uno, basada en la fe del suscrito Notario, la señora PALMIRA GRANIEL CONTRERAS, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor MARIO SANCHEZ CAMACHO, aceptó la herencia y el cargo de albacea conferido en su favor, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo que constituyen el acervo hereditario.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA.

LIC. SALOMON VAZQUEZ VARELA.—Rúbrica.

388-A1.—10 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 30

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado SALOMON VAZQUEZ VARELA, Titular de la Notaría Número Treinta del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México: Que en escritura número treinta y dos mil doscientos veinticuatro, de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se radicó la sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA IXTLAXOCHITL ROBLES SIERRA VIUDA DE LAGO: los señores MARIA ISABEL, JESUS ENRIQUE, MARTHA SUSANA Y JORGE ALEJANDRO, de apellidos LAGO ROBLES, aceptaron la herencia instituida, en su favor, se reconocieron sus derechos hereditarios y el señor JOSE PASTOR SUAREZ LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea, protestando cumplido fielmente, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA.

LIC. SALOMON VAZQUEZ VARELA.—Rúbrica.

389-A1.—10 septiembre.

"TERRENOS Y PROYECTOS",

SOCIEDAD ANONIMA

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

CARLOS FEDERICO SUAREZ TURNBULL, en su carácter de Delegado Especial de dicha Sociedad, manifiesta que en Asamblea General Extraordinaria, de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y uno, se tomó el acuerdo de transformar a la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, reformando los Estatutos Sociales correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos veintitrés y doscientos veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atizapan de Zaragoza, Méx., a 3 de septiembre de 1991.

A T E N T A M E N T E

SR. CARLOS FEDERICO SUAREZ TURNBULL. Rúbrica
DELEGADO ESPECIAL.

387-A1.—10 septiembre.